



CARMEN EMILIA OSPINA
Su salud. Nuestra prioridad.

FORMATO
HOJA DE RUTA PERSONAL
CONTRATISTA



PROCESO: GESTION DE CONTRATACION	CODIGO: GCR-S1-F30	VIGENCIA: 03/03/2026	V8	PÁGINA 1 de 1
-------------------------------------	--------------------	----------------------	----	---------------

Nombre:	JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLAREAL		
No. contrato:	030	Tipo de cuenta	Cuenta mensual
Sede:	CANAIMA	Zona:	Urbana

Primera Cuenta

Documentos oficina de contratación	Vo. Bo.	Documentos oficina de financiera	Vo. Bo.
Hoja de Ruta		Certificación de Cumplimiento y Autorización de Pago. (CCYAP) y Factura (si aplica).	
Pago de Estampillas y Póliza (si aplica)		Fotocopia de contrato	
Acta de Inicio		Acta de Inicio	
Certificación de Cumplimiento y Autorización de Pago. (CCYAP) y Factura (si aplica).		RUT	
Informe del Personal Contratista		Certificación Bancaria	
Informe de Supervisión			
Planillas de Pago al Sistema de Seguridad Social (No se reciben certificados de afiliación y la misma debe estar llegar con el visto bueno de verificación del supervisor)			

Cuenta Mensual

Documentos oficina de contratación	Vo. Bo.	Documentos oficina de financiera	Vo. Bo.
Hoja de Ruta	X	Certificación de Cumplimiento y Autorización de Pago. (CCYAP) y Factura (si aplica).	X
Certificación de Cumplimiento y Autorización de Pago. (CCYAP) y Factura (si aplica).		RUT	X
Informe del Personal Contratista	X		
Informe de Supervisión	X		
Planillas de Pago al Sistema de Seguridad Social (la misma debe estar llegar con el visto bueno de verificación del supervisor)	X		

Nota: En caso de cambiar de número de cuenta bancaria por favor entregar nuevamente la certificación bancaria.

Cuenta Terminación y Liquidación

Documentos oficina de contratación	Vo. Bo.	Documentos oficina de financiera	Vo. Bo.
Hoja de Ruta		Certificación de Cumplimiento y Autorización de Pago. (CCYAP) y Factura (si aplica).	
Certificación de Cumplimiento y Autorización de Pago. (CCYAP) y Factura (si aplica).		Acta de Terminación	
Informe de actividades del personal contratista		Acta de Liquidación	
Informe de Supervisión		RUT	
Acta de Terminación			
Acta de Liquidación			
Paz y Salvo de la E.S.E. CEO			
Planillas de Pago al Sistema de Seguridad Social (la misma debe estar llegar con el visto bueno de verificación del supervisor)			

Nota: en caso de solicitarse suspensión o reinicio del contrato anexar en las respectivas actas.

Observaciones: _____

Cesar A. Beng
Firma del interventor/supervisor



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO



PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO: GCR-S1-F1

VIGENCIA: 03/03/2026

V1

PAGINA: 1 DE 1

Diligenciar Únicamente a Computador

1. Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			Nro.	30			Fecha:	13	01	2026
Proveedor o Contratista:	JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL			NIT	12.112.233			C.C.	<input checked="" type="checkbox"/> No.		
Dirección:	KRA 4 Sur No 18 A-08 T 3 APTO 203 TORRE E			Correo Electronico	revisorf@esecarmenemiliaospina.gov.co			Teléfonos	3153237722		

2. Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	076-170220686			Banco	DAVIVIENDA			Ahorros	<input checked="" type="checkbox"/> Corriente		
-----------------	---------------	--	--	-------	------------	--	--	---------	---	--	--

3. Información Tributaria

Responsable de IVA	Autorretenedor de Renta			Contribuyente de Renta	<input checked="" type="checkbox"/> Código actividad ICA del RIT		
Gran Contribuyente	Prima el factor material			Prima el factor intelectual	Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004		
Retefuente Honorarios	Tabla Art. 383 ETN			Retención 10% u 11%	<input checked="" type="checkbox"/> Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art. 905 del ETN		

4. Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	-------------------------------------	----	--------------------------

5. Información del Compromiso

Objeto :
CONTRATAR COMO PROFESIONAL REVISOR FISCAL PARA LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, CON OPORTUNIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE

Plazo: El plazo estimado del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2026., a partir de la legalización y suscripción del acta de inicio

Forma de Pago: El valor de este contrato es por la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$99.508.680) pagaderos en doce (12) pagos mensuales o fracción de mes a razón OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$8.292.390), conforme a las actividades desarrolladas y certificadas por el supervisor del contrato.

Fecha de Inicio	13	01	2026
Fecha de Terminación	31	12	2026

Inf. Presupuestal	CDP	RP	Recurso y/o fuente	Nombre del Recurso y/o fuente
Cto. Inicial	33	067	01	RECURSOS PROPIOS
Adicional	117	97	01	RECURSOS PROPIOS

6. Clase de Pago

Unico Pago	<input type="checkbox"/>	Pago No.	04	Total de pagos:	12	Período: De	Fecha	01	04	2026	Pago Final	
Pago Parcial	<input checked="" type="checkbox"/>					A:	Fecha	30	04	2026		

Valor Inicial del contrato:	94.680.000,00
Valor Adición:	4.828.680,00
Valor Total del contrato:	99.508.680,00

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
8.292.390,00	\$ 8.292.390,00	\$ 8.292.390,00	\$ 8.292.390,00		
Cuenta 7	Cuenta 8	Cuenta 9	Cuenta 10	Cuenta 11	Cuenta 12

Total Ejecutado:	33.169.560,00
Valor a Cobrar en el Periodo:	8.292.390,00
Saldo por ejecutar:	66.339.120,00

7. Pago de Seguridad Social

Número de Planillas de Seguridad Social	Seguridad Social			Parafiscales				
36846778	Pago Pensión	Pago Salud	Pago ARL	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MIN EDU
Periodos Pagados	N/A	\$ 414.700	\$ 80.900					
ABRIL	COLPENSIONES	SANTAS	POSITIVA	Anexa Certificado de pago de aporte SGSSS y Parafiscales				SI

8. Autorización Radicación del pago

Declaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este formato es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP. 2. Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva. Por tal motivo se autoriza la radicación de este Formato para el inicio del proceso de Pago.


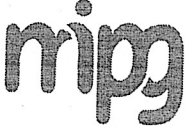
Firma del Contratista JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor CESAR AUGUSTO VERA RODRIGUEZ
---	---	---

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD

9. Firmas por parte de Contratacion y Contabilidad

Visto bueno Contratacion

Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)

 CARMEN EMILIA OSPINA <small>Su salud. Ustedes y nosotros.</small>	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL CONTRATISTA			
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACION	CODIGO: GCR-S1-F41	VIGENCIA: 07/04/2026	V5

Neiva, 30 de abril de 2026

Doctor:

CESAR AUGUSTO VERA RODRIGUEZ

Supervisor Contrato Prestación de Servicios Profesionales N° 0030 del 2026 y OTROSI No. 01 del 19 de enero de 2026

REF: INFORME DE ACTIVIDADES.

Yo, **JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL**, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No. **12.112.233** expedida en **NEIVA**, mediante el presente escrito me permito presentar el **INFORME DE ACTIVIDADES** del contrato de la referencia:

Objeto contractual: Prestar sus servicios como Profesional Revisor Fiscal para la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, con oportunidad, eficiencia, eficacia de manera autónoma e independiente.

Periodo ejecutado: abril 1 al 30 de 2026.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

No	Actividades del contratista	Actividades realizadas	Evidencia aprobada
1.	Prestar los servicios profesionales conforme el objeto contractual, manual de procedimiento de la Institución y lo reglamentado por la Ley y la normatividad vigente para la prestación de los servicios de primer nivel de complejidad y la necesidad del servicio.	Estados Financieros de febrero 2026	Se revisaron y firmaron los estados financieros con corte al 28 de febrero de 2026. La revisión incluyó la reconciliación de los bancos y la revisión de la cartera.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LINEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

FORMATO
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL
PERSONAL CONTRATISTA



PROCESO:
GESTION DE CONTRATACION

CODIGO: GCR-S1-F41

VIGENCIA: 07/04/2026

V5

PÁGINA 2 de 12

2.	Convocar a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario.	Esta función corresponde al numeral 8 del artículo 207 del Código de Comercio, para este periodo no fue necesario realizar convocatoria extraordinaria.	No se han presentado situaciones que ameriten hacer uso de esta facultad otorgada por el numeral 8 del Código de Comercio.
3.	Realizar las funciones de Revisoría Fiscal de la Empresa Social del Estado – “CARMEN EMILIA OSPINA” de acuerdo con las normas legales, en especial las establecidas en el Artículo 207 del Código de Comercio y los estatutos de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ seguimiento a la aplicación de las Normas dictadas por la Contaduría General de la Nación ▪ Cumplimiento de los estatutos y decisiones de órganos sociales. ▪ Informar sobre irregularidades ▪ Colaborar con entidades gubernamentales ▪ Vigilar contabilidad y actas, ▪ Inspeccionar los bienes. ▪ Autorizar balances. 	En desarrollo del programa de auditorías planeadas, se revisó la nómina de marzo. Se revisaron y firmaron las declaraciones de retención en la fuente de renta – DIAN del mes de marzo de 2026.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

FORMATO
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL
PERSONAL CONTRATISTA



PROCESO:
GESTION DE CONTRATACION

CODIGO: GCR-S1-F41

VIGENCIA: 07/04/2026

V5

PÁGINA 3 de 12

4.

Determinar si las operaciones celebradas en esos periodos por cuenta de la ESE "Carmen Emilia Ospina", se ajustan a las prescripciones de los estatutos, las decisiones de la Junta Directiva, las disposiciones legales aplicables, sugerencias y recomendaciones que considere necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos Contables, Administrativos, Tributarios, Financieros y las medidas de Control Interno, en cumplimiento del objeto empresarial.

Cumplimiento de estatutos de la ESE CEO y mandato de la Junta Directiva.

Se revisó y evidenció que las operaciones celebradas en el mes de abril se ajustaron a las prescripciones estatutarias y a las recomendaciones de la Junta Directiva.



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Neiva, febrero 23 de 2026

Deliberó:
JUNTA DIRECTIVA
Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina - ESE CEO".
Ciudad:

1. Opinión:

He examinado los estados financieros individuales de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina - ESE - CEO" preparados conforme a las Normas de Contabilidad de Información Financiera adoptadas en Colombia (NICIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que se refieren al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones que incluyen en resumen los puntos más significativos y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina - ESE - CEO", por el periodo

[Handwritten signature]

Carrera 42 # 13A-05 Apto 203 Torre C
jensvalbuena@gmail.com
313.521.9722

5.

Dar oportuna cuenta, por escrito, Junta Directiva, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la ESE "Carmen Emilia Ospina" y en desarrollo de sus negocios.

Junta Directiva

Asistí a la Junta Directiva llevada a cabo el miércoles 22 de abril para la presentación de estados financieros, dictamen, informe de gestión, informe contable y otros aspectos con corte al 31 de diciembre de 2025.



JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CONTROL INTERNO

Neiva, marzo de 2026

Deliberó:
JUNTA DIRECTIVA
Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina
Ciudad:

Objeto: Informe del Revisor Fiscal sobre el Control Interno de la ESE - CEO

Fundamento en lo dispuesto en el artículo 209 del Código de Comercio, y la Ley 1472 de 2014, que establece el rol del Revisor Fiscal, me corresponde el:

Mario Legal

El cumplimiento legal y estatutario por parte de las administraciones, la gestión documental, como actas, libros de contabilidad entre otros y el Control Interno, evaluar el sistema existente y la adecuación del mismo, que incluye la custodia de los bienes que están en su poder.

Responsabilidad de la Administración

La Gerencia es quien es responsable del diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control interno, garantizando que este sea efectivo, implementando un adecuado control y mitigación de riesgos que

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Asistí a una reunión con oficina

[Handwritten signature]

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f i o
ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL CONTRATISTA



PROCESO:
GESTION DE CONTRATACION

CODIGO: GCR-S1-F41

VIGENCIA: 07/04/2026

V5

PÁGINA 4 de 12

de Control Interno y Cartera para concertar plan de mejoramiento.

	FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA	
PROCESO: GESTION DE CONTRATACION	CODIGO: GCR-S1-F41	VIGENCIA: 07/04/2026
FECHA	Abril 22 de 2026	
LUGAR	OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION	
QUIEN VA	PERSONAL INTERNO DE LA ESE	PERSONAL EXTERNO DE LA ESE
LA	CIUDAD	
INFORMACION	AREA RESPONSABLE DE BANDAR INFORMACION	
RESPONSABLE DE	CONTROL INTERNO DE GESTION-CARTERA-REVISOR FISCAL	
INFORMACION	NOMBRE DEL RESPONSABLE	
DEL RESPONSABLE	CONQUELO GONZALEZ GALINDO-MARLO RIVERA-JAIME ERPIQUE VALBUENA	
ASUNTO		

Nº	NOMBRE COMPLETO	FUNCIONARIO O CONTRATISTA	SEDE	ENTIDAD	FIRMA
1	Rosario Duran	A.O.C. 1	Guatemala	ESE C.O.U	[Firma]
2	Indira Leticia Biza	Contratista	Guatemala	ESE C.O.U	[Firma]
3	Jaime E. Valbuena	REVISOR FISCAL	GUATEMALA	ESE C.O.U	[Firma]
4	Mario Ricardo Duran	Firmante	Guatemala	ESE C.O.U	[Firma]
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					



Asistí con oficina Capacitación de Gestión Integral del Riesgos Articulada con MIPG, convocada por Control Interno, los días 15 y 28 de Abril del 2026.

6. Establecer si los estados financieros y sus anexos para periodos intermedios o anuales de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA y demás

Revisión de Estados Financieros y sus anexos.

Se revisaron y firmaron los estados financieros con corte al 28 de febrero de 2026 y se concluyó que se acoge a lo

[Firma]

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f i @
ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL PERSONAL CONTRATISTA



PROCESO:
GESTION DE CONTRATACION

CODIGO: GCR-S1-F41

VIGENCIA: 07/04/2026

V5

PÁGINA 6 de 12



ESE Carmen Emilia Ospina
Calle 14 # 14-1000000
Bogotá, D.C. - Colombia

EL SUSCRITO
REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA"

CERTIFICAN

1. Que la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" con NIT. 813.005.265-7 es una EPS Pública del Municipio de Neiva.

2. Que el Ministerio de Salud y Protección Social mediante el Decreto 80 de 2003 dispuso en su artículo 8º la implementación del Seguro de Afluentes en las siguientes empresas. Los recursos de que trata el presente decreto no podrán ser objeto de programación, liquidación o cualquier otra clase de disposición financiera, ni de erogación.

3. Que la Superintendencia Nacional de Salud en el artículo 2122º de la Ley 2014 concordada con la Ley 1712 de 2013 y el Decreto 050 de 2013, en concordancia con los artículos 49, 51 y 55 de la Constitución Política, concordante con artículos 134 y 162 de la Ley 1564 de 1993, Ley 718 de 2001, Ley 1722 de 2013 y el Decreto 050 de 2013, los recursos del Régimen Subsidiado, al tener como destinatarios específicos la prestación de los servicios de salud de la población afiliada al Régimen Subsidiado, son inembargables.

El presente decreto no podrá ser objeto de programación, liquidación o cualquier otra clase de disposición financiera, ni de erogación.

3. Que la Superintendencia Nacional de Salud en el artículo 2122º de la Ley 2014 concordada con la Ley 1712 de 2013 y el Decreto 050 de 2013, en concordancia con los artículos 49, 51 y 55 de la Constitución Política, concordante con artículos 134 y 162 de la Ley 1564 de 1993, Ley 718 de 2001, Ley 1722 de 2013 y el Decreto 050 de 2013, los recursos del Régimen Subsidiado, al tener como destinatarios específicos la prestación de los servicios de salud de la población afiliada al Régimen Subsidiado, son inembargables.

4. Que conforme lo expresa el artículo 22 del Estatuto Tributario, la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" no es responsable del impuesto sobre la Renta y Complementarios, por tratarse de una entidad terciaria de carácter público, por lo tanto no es sujeto de retención en la fuente.

La presente certificación se expide en Neiva, el día 14 de mayo de 2024, con destino a las entidades financieras en donde la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" administre sus recursos financieros.

MARIBEL BORELLA SANCHEZ
Gerente (E)

JAMIE ENRIQUE VACUENA VILLALBA
Revisor Fiscal T. B. N. 20059 - F

Diego MADRIGAL PÉREZ LICENCIADO
Fiscal



ESE Carmen Emilia Ospina
Calle 14 # 14-1000000
Bogotá, D.C. - Colombia

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA"

CERTIFICAN:

Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA", con NIT. 813.005.265-7 ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales correspondientes a los últimos seis meses con respecto al sistema de seguridad social, cuando a ello ha habido lugar en cuanto a Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación Familiar), y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, relacionados de la siguiente manera:

PERIODO	FAMILIA	FECHA DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
SEPTIEMBRE	0427720485	8/10/2025	16/10/2025
OCTUBRE	0427720485	10/11/2025	19/11/2025
NOVIEMBRE	0427720485	09/12/2025	18/12/2025

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

FORMATO
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL
PERSONAL CONTRATISTA



PROCESO:
GESTION DE CONTRATACION

CODIGO: GCR-S1-F41

VIGENCIA: 07/04/2026

V5

PÁGINA 7 de 12

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA
No: 01305205

COMPROBANTE DE EGRESO
Numero: 0000039204

DATOS GENERALES			
FECHA DE EMISIÓN:	26/03/2026	Estado:	Provincia:
ACTA DE EMISIÓN:	000-2026-74922-0	Valor:	\$ 1.252.458.200,00
SUBSECTOR:	SECTOR: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA		
VALOR EN LETRAS:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILONES DOSCIENTOS SESenta y CINCO MIL DUECENTOS PESOS ENTEROS		
NOTA:	PARTIDA DE LA MEMORIA GENERAL DE PENSIONES DE FERIA DE LA QUE CORRESPONDE A LA CATEGORÍA DE PERSONAL CONTRATISTA EN EL MES DE MARZO DE 2026		

DATOS DEL PAGO (NOTA DEBITO)			
MONEDA:	MONEDAS NACIONALES DE GUAYMAL	CUENTA:	
ANEXO:	702026-210	FECHA CONTABILIZADA:	30/03/2026
		IMPORTE A PAGAR:	\$ 1.252.458,00

DETALLE DEL MOVIMIENTO				
CONCEPTO	DEBITO	CUENTA	DEBITO	CRÉDITO
112026 - FONDO DE OBRAS DE OBRAS	81002621	11202621	81.000,00	81.000,00
001 - APORTES FONDO DE PENSIONES	100202621	24202621	81.000,00	81.000,00

CERTIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 35 DE LA LEY 789 DE 2002

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL REPRESENTANTE FISCAL
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA"

CERTIFICAN:

Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA", con NIT. 813.005.245-7 ha realizado en forma oportuna los pagos al sistema de seguridad social correspondientes a la nómina del mes de marzo del 2026, así:

LIQUIDACION DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES MARZO 2026

VALOR DE LA NOMINA	\$	676.684.777,00
VALOR DE LA NOMINA EN LICENCIA	\$	9.088.567,00
(+) Otros pagos subsidios (Salario Personal vacaciones)	\$	39.408.624,00
SUB-TOTAL DEVENIDAD	\$	676.602.786,00
FACTORES QUE AGENCIAN EN CUENTA	\$	676.602.786,00

APORTES PARAFISCALES

I.C.B.F	3%	19.587.700,00
SENA	2%	13.094.000,00
Caja de Compensación Familiar	4%	25.022.600,00
ARL		14.418.100,00
TOTAL PLANILLA		262.806.300,00

Este pago se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del decreto 1633 de 2006, artículo 45, parágrafo 2 del inciso 3, artículo 53 y 54 de la ley 715 del 2001.

La presente certificación se expide en Neiva, el nuevo (05) de abril de 2026, y la información se coloca de la planta No. 650202503 de Aportes en Línea para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 700 de 2020. Esta planta es preparada por la administración de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA".

ADRIANA MARCELA LOSADA CORTAS
Directora

JAIIME ENRIQUE VALBUENA VILLARRREAL
Revisor Fiscal T.P. N° 20353 - 7

8.

Velar porque se lleve regularmente la contabilidad de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - "CARMEN EMILIA OSPINA" y las actas de las reuniones de la Junta Directiva y porque se conserve debidamente la correspondencia y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines.

Se revisa si la contabilidad se encuentra disponible en el aplicativo INDIGO.

Se revisa el aplicativo de indigo y la contabilidad se presenta en tiempo real, los últimos estados financieros corresponden a febrero de 2026 y se comparan con el balance de prueba, además de otras pruebas de auditoría.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

SE CARMEN EMILIA OSPINA



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

FORMATO
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL
PERSONAL CONTRATISTA



PROCESO:
GESTION DE CONTRATACION

CODIGO: GCR-S1-F41

VIGENCIA: 07/04/2026

V5

PÁGINA 9 de 12

10.	Inspeccionar asiduamente los bienes y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia o cualquier otro título.	Para dar cumplimiento a esta obligación se realizaron las siguientes actividades:	Se revisan las conciliaciones bancarias de febrero, los informes de presupuesto, los de cartera y las glosas.
11.	Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales.	Para dar cumplimiento a esta obligación se realizaron las siguientes actividades:	Se realizó una revisión documental a los soportes de las declaraciones de retención en la fuente de renta de marzo de 2026 y las conciliaciones bancarias del mismo mes.
12.	Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes, los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la Junta Directiva.	Se han realizado entrevistas con funcionarios de presupuesto, contabilidad, almacén.	Como resultado de las entrevistas, se pudo constatar la intención de los funcionarios de colaborar con el proceso de auditoría a cargo de la Revisoría Fiscal.

Observación: El físico de los documentos proyectados y relacionados en el presente informe se encuentra en el archivo de la Revisoría Fiscal.

VALOR DE PERIODO EJECUTADO: OCHO MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS (\$8.292.390,00) MONEDA CORRIENTE.

Atentamente,

C.P. JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL
C.C. 12.112.233 de Neiva
Contrato Prestación de Servicios
Contratista.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

Twitter Facebook Instagram YouTube
ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, Bienestar y Dignidad

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO



PROCESO:
GESTION DE CONTRATACION

CODIGO: GCR-S1-F42

VIGENCIA: 03/03/2026

V1

PÁGINA 1 de 9

TIPO DE INFORME:	Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>	Final: <input type="checkbox"/>	No.: <u>4</u>	Fecha: (30/04/2026)
PERIODO DE INFORME:	DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026			
CONTRATO:	DE: PRESTACION DE SERVICIOS _____	Nº	0030	AÑO: 2026
CONTRATANTE:	ESE CARMEN EMILIA OSPINA			NIT. 813.005.265-7
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	<u>JAIME ENRIQUE VALVUENA VILLARREAL</u>		NIT. <u>12.112.233</u>
	DIRECCIÓN Y CIUDAD:	KRA 42 No 18A – 08 T3 APTO 203 TORRE E		TEL: <u>3182194581</u>
	REPRESENTANTE LEGAL:			CC: _____
OBJETO:	CONTRATAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL REVISOR FISCAL PARA LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA, CON OPORTUNIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE.			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	TRECE (13) DE ENERO DE 2026			
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTAMIL PESOS M/CTE \$94.680.000			
VALOR ADICIONAL: (OTRO SI)	Nº 1	Valor: \$4.828.680	Fecha: 19/01/2026	
VALOR TOTAL (Acumulado)	NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE \$99.508.680			
PLAZO INICIAL:	El plazo estimado del contrato es hasta el 31 de diciembre del 2026., a partir de la legalización y suscripción del acta de inicio.			
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:	
PLAZO TOTAL (Acumulado)	El plazo estimado del contrato es hasta el 31 de diciembre del 2026., a partir de la legalización y suscripción del acta de inicio.			
FECHA DE INICIO:	TRECE (13) DE ENERO DEL 2026			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO:	N.A	Término		Fecha (dd/mm/aa)
		Suspensión:		N.A
		Reinicio:		N.A
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026			
GARANTIAS:				
PÓLIZAS	Nº	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO
	N.A	(Día / Mes / Año)	N.A	N.A

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f t i
ESE Carmen Emilia Ospina

J.



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO



PROCESO:
GESTION DE CONTRATACION

CODIGO: GCR-S1-F42

VIGENCIA: 03/03/2026

V1

PÁGINA 2 de 9

VIGENCIA

INICIO

(Día / Mes /
Año)

FINAL

(Día / Mes / Año)

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al mes de ABRIL de 2026 así:

PLANILLA N°	Seguridad Social SGSSS			Parafiscales				
	Pensión	Salud	ARL	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MIN EDU
36846778								
PERIODO PAGADO	\$-0-	\$ 414.700	\$80.900	\$	\$	\$	\$	\$
ABRIL	COLPENSIONES	NUEVA EPS	POSITIVA	Anexo Certificado de pago de aportes SGSSS y parafiscales.			Si ____	No ____

2. BALANCE FINANCIERO

INF. PRESUPUESTAL	CDP	RP	Recurso y/o Fuente	Nombre del Recurso y/o Fuente
CONTRATO INICIAL	033	067	01	RECURSOS PROPIOS
ADICIONAL N°1	117	097	01	RECURSOS PROPIOS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACION DE PAGO (CCYAP)

N°.	CONCEPTO	FECHA (Día/Mes/Año)	VALOR	AMORT. ANTICIPO	VR. NETO
1	Anticipo Cto. Principal		\$	\$	\$
2	Anticipo Adicional No .01		\$	\$	\$
3	Parcial C.E. 38496 FEV 111	30/01/2026	\$8.292.390,00	\$ 0,00	\$ 8.292.390,00
4	Parcial C.E. 39014 FEV 112	28/02/2026	\$8.292.390,00	\$ 0,00	\$ 8.292.390,00
5	Parcial C.E. 39241 FEV 113	27/03/2026	\$8.292.390,00	\$ 0,00	\$ 8.292.390,00
6	Parcial FEV 114	30/04/2026	\$8.292.390,00	\$ 0,00	\$ 8.292.390,00
7	Final		\$	\$	\$
TOTALES				\$ 0	\$ 33.169.560,00

DESCRIPCIÓN DE PAGOS

DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (Día/Mes/Año)	VALOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %
Valor Inicial del Contrato	13/01/2026	\$ 94.680.000,00	100%
Valor Adicional N°1	19/01/2026	\$ 4.828.680,00	
Valor Final Contratado	31/12/2026	\$ 99.508.680,00	100%
Valor Ejecutado (CCYAP)		\$ 33.169.560,00	33%
Saldo Por Ejecutar (a favor ESE CEO)		\$ 66.339.120,00	67%

3. COMPONENTE TÉCNICO

En virtud del objeto contratado y revisado el informe mensual del período del 01 de abril al 30 de abril de 2026, el contratista JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL desarrolló las actividades que se derivan del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0030 de 2026 del cual soy Supervisor, me permito presentar el siguiente informe:

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f t i
ESE Carmen Emilia Ospina

[Handwritten signature]



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

FORMATO
**INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO**



PROCESO:
GESTION DE CONTRATACION

CODIGO: GCR-S1-F42

VIGENCIA: 03/03/2026

V1

PÁGINA 3 de 12

N°.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	OBSERVACION	SOPORTE Y/O EVIDENCIA
1	Contribuir los servicios profesionales conforme el objeto contractual, manual de procedimiento de la Institución y lo reglamentado por la Ley y la normatividad vigente para la prestación de los servicios de primer nivel de complejidad y la necesidad de servicio.	Para dar cumplimiento a esta actividad, en el mes de marzo el contratista realizó el análisis de los Estados Financieros de Febrero del 2026, tomados de registros de contabilidad, que presentan la razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, con pruebas selectivas de la empresa Social del Estado ESE-CEO.	Se revisaron y firmaron los estados financieros con corte al 28 de febrero del 2026. La revisión incluyó la reconciliación de cartera.
2	Realizar la convocatoria a la Junta Directiva a reuniones extraordinaria cuando lo juzgue necesario.	Para da cumplimiento a esta función corresponde al numeral 8 del artículo 207 del Código de Comercio, para este periodo no fue necesario realizar convocatoria extraordinaria.	No se presentó situación que ameriten hacer el uso de esta facultad otorgada por el numeral 8 del Código de Comercio
3	Realizar las funciones de Revisoría Fiscal de la Empresa Social del Estado- "CARMEN EMILIA OSPINA" de acuerdo con las normas legales, en especial las establecidas en el Artículo 207 del Código de Comercio y los estatutos de la entidad	Dando cumplimiento a esta actividad se desarrolla: En el mes de marzo el contratista adelantó: <ul style="list-style-type: none"> • el seguimiento a la aplicación de las Normas dictadas por la Contaduría General de la Nación. • Verificó el cumplimiento de los estatutos y decisiones de los órganos sociales. • Informó sobre las irregularidades gubernamentales. • Colaborar con entidades gubernamentales • Vigiló contabilidad y actas. • Inspecciono los bienes. • Autorizo balances 	En desarrollo del programa de auditorías planeadas, se revisó la nómina de marzo. Se revisaron y firmaron las declaraciones de retención en la fuente de renta -DIAN y la Retención en la Fuente del mes de marzo de 2026.
4	Apoyar si las operaciones celebradas en los periodos por cuenta de la ESE "Carmen Emilia Ospina", se ajustan a las prescripciones de los estatutos, las decisiones de la Junta Directiva, las disposiciones legales aplicables, sugerencias y recomendaciones que considere necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos Contables, Administrativos, Tributarios, Financieros y las medidas de Control Interno, en cumplimiento del objeto empresarial.	Para el desarrollo de esta actividad, el contratista dio cumplimiento de estatutos de la ESE CEO y mandato de la Junta Directiva.	Se revisó y evidenció que las operaciones celebradas en el mes de abril se ajustaron a las prescripciones estatutarias y a las recomendaciones de la Junta Directiva ANEXO EVIDENCIA INFORME ACTIVIDADES
5	Realizar oportuna cuenta, por escrito a la Junta Directiva, según los casos de irregularidades que ocurran en el	El contratista en el mes de marzo adelantó a la Junta Directiva información.	Asistió a la Junta Directiva realizada el 22 de abril para la

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f i o e
ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud Integral y Calidad

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO



PROCESO:
GESTION DE CONTRATACION

CODIGO: GCR-S1-F42

VIGENCIA: 03/03/2026

V1

PÁGINA 4 de 12

	<p>funcionamiento de la ESE "Carmen Emilia Ospina" y en desarrollo de sus negocios.</p>		<p>presentación d y otros aspectos con corte a diciembre 31 del 2025. Asistió a reunión Oficina Control Interno y Cartera para concertación plan de mejoramiento. Asistió a Capacitación de Gestión Integral de Riesgos Articulada con MIPG, convocada por Control Interno los días 15 y 28 de abril del 2026</p> <p>ANEXO EVIDENCIA INFORME ACTIVIDADES</p>
<p>6</p>	<p>Realizar si los estados financieros y sus anexos para periodos intermedios o anuales de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA y demás informes que consideren pertinentes son preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia para el sector Público.</p>	<p>El contratista durante el mes de marzo realizo la Revisión de los Estados financieros y sus anexos.</p>	<p>Se revisaron y firmaron los estados financieros con corte al 28 de febrero de 2026 y se concluyó que se acoge a lo dispuesto al Marco Técnico Normativo adoptado por la Contaduría General de la Nación, que incluye las modificaciones introducidas en el mes de febrero de 2026</p> <p>ANEXO EVIDENCIA INFORME ACTIVIDADES</p>
<p>7</p>	<p>Realizar con entidades gubernamentales, que ejerzan la inspección y vigilancia de las compañías y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados</p>	<p>El contratista realizo seguimiento a la Resolución 2193 de 2004.</p>	<p>Se revisaron y firmaron declaraciones tributarias de retención en la fuente del mes de marzo, y el certificado de pago de aportes a la seguridad social del mes abril, certificado inembargabilidad y</p>

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



ESE Carmen Emilia Ospina

Jc.



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO



PROCESO:
GESTION DE CONTRATACION

CODIGO: GCR-S1-F42

VIGENCIA: 03/03/2026

V1

PÁGINA 5 de 12

			parafiscales de los últimos seis meses 2026. ANEXO EVIDENCIA INFORME ACTIVIDADES
8	Velar porque se lleve regularmente la contabilidad de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- "CARMEN EMILIA OSPINA" y las actas de las reuniones de la Junta Directiva y porque se conserve debidamente la correspondencia y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines.	El contratista durante el mes de abril, y con el fin de dar cumplimiento a esta actividad, verifico que la contabilidad se encuentra disponible en el aplicativo INDIGO.	Se verifico por parte del contratista que el aplicativo de indigo y la contabilidad se presenta en tiempo real, los últimos estados financieros corresponden a febrero 2026 y se comparan con el balance de prueba, además de otras pruebas de auditoría. ANEXO EVIDENCIA INFORME ACTIVIDADES
9	Verificar el sistema de control interno considerando lo adecuado del mismo, identificando las debilidades y planteando oportunidades de la mejora que se consideren contribuyan a su fortalecimiento	El contratista a la fecha ha evidenciado el cumplimiento al Control Interno.	No se evidenciaron novedades importantes.
10	Realizar inspección asiduamente a los bienes y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia o cualquier otro título	El contratista dio cumplimiento en la revisión en conciliaciones bancarias, informes de presupuesto, cartera y glosas	Verifico las conciliaciones bancarias de febrero, los informes de presupuesto, cartera y glosas.
11	Verificar las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales	El contratista dio cumplimiento en la revisión de los documentos y soportes de declaraciones de renta de enero 2026	Se realizó una revisión documental a los soportes de las declaraciones de retención en la fuente de renta de marzo de 2026 y las conciliaciones bancarias.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

ESE Carmen Emilia Ospina



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN DE
CONTRATO



PROCESO:
GESTION DE CONTRATACION

CODIGO: GCR-S1-F42

VIGENCIA: 03/03/2026

V1

PÁGINA 6 de 12

12

Adelantar las demás atribuciones que le señalen las leyes, los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le recomiende la Junta Directiva

El contratista ha realizado entrevistas con funcionarios de presupuesto, contabilidad, y almacén.

Se realizó las entrevistas como resultado se pudo constatar la intención de los funcionarios de colaborar con el proceso de auditoría a cargo de la Revisoría Fiscal.

Por las razones anteriormente expuestas y al verificar el cumplimiento de las obligaciones, se avala el pago correspondiente por el periodo del **(01 /04/2026) al (30/04/2026)**; por valor de **Ocho Millones Doscientos Noventa y Dos Mil Trecientos Noventa Pesos y (\$8.292.390,00) MCTE.**

Firma:

Nombre: **CESAR AUGUSTO VERA RODRÍGUEZ**
Supervisor

Firma:

Nombre: **JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLAREAL**
Contratista

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

ESE Carmen Emilia Ospina

RADICADO 2020_001

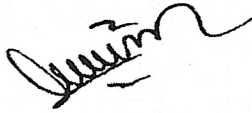
**GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN**

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 12112233** y número de Afiliación **912112233100**, esta Administradora mediante resolución No. **129194** de **2020** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Julio** de **2020**.

La prestación fue reconocida, en razón a 13 mesadas anuales, pagadas mensualmente y una adicional en el mes de noviembre.

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 27 de abril de 2026.



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

Certificado generado por sede electrónica

Neiva, 30 abril de 2026

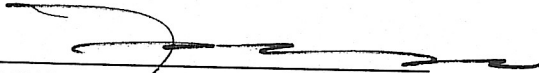
Doctora
MARTHA LILIANA RODRÍGUEZ GARCÍA
Profesional Universitario
Ese Carmen Emilia Ospina

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA RETENCIÓN DEL 10% EN HONORARIOS.

Yo, **JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL**, identificado con cédula de ciudadanía No **12.112.233**, de Neiva-Huila, otorgo autorización a aplicar una retención del 10% sobre mis honorarios correspondientes al Contrato Prestación de Servicios Profesionales N°. **030** del 2026. Esta autorización se emite en cumplimiento de la normativa fiscal vigente.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo a su disposición para cualquier consulta o información adicional que puedan necesitar.

Atentamente,


JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL
CC **12.112.233** Neiva
Cargo: Revisor Fiscal

C.c.p. Doctor. **MAURICIO ROJAS ESQUIVEL**, Tesorero General - Ese Carmen Emilia Ospina



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

NEIVA, HUILA,
COLOMBIA,
A quien interese

27/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **JAIME VALBUENA VILLARREAL** con **Cédula de Ciudadanía** número **12112233**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número **0570076170220586**
Fecha de apertura **30/09/2009**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

